

LEBRILLOS Y MACETAS EN LOS ANTIGUOS ALFARES ROMANOS DEL GUADALQUIVIR Y DEL GENIL

Genaro Chic García

Desde hace casi un siglo, los estudiosos de los alfares romanos cuyos restos aparecen a orillas del Guadalquivir y de su afluente el Genil han llamado la atención sobre un recipiente, en todo semejante (salvo el vidriado) a los actuales lebrillos andaluces, que al parecer formaba parte de la producción de dichas *figlinae*.

Fue J. E. Bonsor el primero en hablarnos de ellos. En el curso de su expedición arqueológica por el Guadalquivir pudo asistir al descubrimiento, accidental en parte, de unas instalaciones alfareras en el lugar denominado «mesa del Castillejo», a cuyo pie se abría una trinchera de varios metros de profundidad para permitir el paso de un camino proyectado entre Lora y Alcolea del Río. El alfar se encontraba cubierto por el limo de alguna inundación, que había marcado el final de la actividad del mismo, y conservaba *in situ* instrumentos y productos almacenados. Entre éstos «había muchas ánforas, una llena de cal, y en un rincón pilas de lebrillos y restos de otras vasijas»¹. Hay que lamentar que el autor, que expresa las dimensiones de otros objetos que dibuja², no indique las correspondientes a estos lebrillos.

Tuvo menos suerte Bonsor con el alfar de «Las Delicias», a

1. J. E. Bonsor, «Los pueblos antiguos del Guadalquivir y las alfarerías romanas», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, Diciembre de 1901, n.º 12, pág. 844. Es ésta la primera publicación de Bonsor sobre el tema, extracto de la obra presentada a concurso en 1892 en Barcelona bajo el título *Exploration archéologique du Guadalquivir entre Cordoue et Seville*, y que terminaría viendo la luz en New York, en 1931, bajo el título *The Archaeological Expedition along the Guadalquivir, 1889-1901*. (Traducción del francés de Clara L. Penney). En su página 31 se encuentran traducidas al inglés las palabras aquí citadas.

unos cinco kilómetros de Ecija, pues sus almacenes habían sido expoliados pocos años antes de la visita del autor y las ánforas que en ellos había llevadas a Sevilla³, de modo que se tuvo que limitar a examinar su escombrera. En ella halló ladrillos, tejas, varias clases de vasos y «a piece of a basin in the form of the lebrillo of to-day». El hallazgo ofrecía en este caso la particularidad de llevar incisa en el barro la palabra *Secun(di)*⁴. Por nuestra parte, cuando en julio de 1975 visitamos ese yacimiento, tuvimos la oportunidad de fotografiar el ejemplar que puede observarse en la lámina III y que conservaban los guardas de dicha finca. La forma es evidentemente la del lebrillo, pero el orificio de la base, hecho antes de la cocción, señala una clara diferencia con el mismo.

Río abajo y a unos 3 km. en línea recta del yacimiento anterior, en las proximidades de las ruinas de la antigua *Segovia*⁵, se encuentran los restos de otro antiguo alfar en el sitio denominado «Alcotrista». Aquí los autores del *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*⁶ nos dicen que también encontraron restos, entre otros productos, de lebrillos decorados con líneas rojas y negras «según la tradición decorativa indígena».

Finalmente, J. Remesal ha estudiado varios recipientes de este tipo hallados en los alfares de «La Catría» (Lora del Río) y «El Judío» (Lora del Río), ambos a orillas del Guadalquivir. Dos de ellos llevaban, como el de «Las Delicias», incisos sendos nombres (*Felicis* y *Ro(gati?)*). Las dimensiones oscilan, y este autor nos da una altura media de 10 a 15 cm. y un diámetro exterior en torno a los 40 cm. para la parte de la boca. Son los de menos altura los que presentan el agujero en la base de que antes hemos hablado⁷.

Nada de particular tiene, por supuesto, que en el establecimiento alfarero dependiente de una *villa* se realizasen todos aquellos elementos que el complejo agrícola pudiese precisar (materiales para la construcción, instrumentos cerámicos para la elaboración o el envasado de los productos propios, etc.), como sabe-

2. *The Archaeological Expedition...*, lám. XXIII.

3. *The Archeological Expedition...*, p. 15.

4. *The Archaeological Expedition...*, p. 16.

5. G. E. Bonsor, *The Archaeological Expedition...*, pp. 13-14.

6. J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho y J. Collantes de Terán, *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, vol. III, Sevilla, 1951, p. 94.

7. J. Remesal Rodríguez, «La economía oleícola bética: nuevas formas de análisis», *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, 1977-78, n.º 135-138, Madrid, 1978, pp. 94-95. Versión alemana en el *Saalburg-Jahrbuch* 38, 1982, pp. 35-36.

mos que lo hacía Marco Columella⁸; ni siquiera resulta extraño que se fabricasen para atender las necesidades de un mercado, pues el alfar era considerado como una parte más de la finca y, a efectos morales, sus productos eran considerados «agrícolas», por lo que un gran señor podía dedicarse a ello sin que viese peligrar su *status*⁹. Pero ¿por qué se fabricaban estos recipientes?, ¿cuál era su utilidad?

J. Remesal¹⁰ ha emitido la hipótesis de que estos recipientes podrían estar relacionados con la fabricación de las ánforas: servirían como auxiliares en la fabricación de las panzas, para sostener el ánfora durante el secado o para ser colocadas en el horno. Pero esto no parece muy convincente, pues su utilización resultaría engorrosa y cara¹¹. Habrá que buscar, por tanto, otra explicación.

Si revisamos la lista de útiles cerámicos propios del equipamiento de una instalación rústica romana, elaborada por K. D. White¹², podremos observar que nuestros recipientes pueden catalogarse tanto entre los *pelves* como entre los *labella* o pequeños *labra*¹³. Tanto unos como otros tienen como misión facilitar el lavado de las personas y en el caso de los *labella*, por extensión, también de las cosas; por ello son estos últimos los que aparecen normalmente mencionados entre los útiles empleados en el trabajo. Dado que la palabra castellana que hoy designa a estos recipientes es la de *lebrillo*, y que la misma deriva del latín *labëllum*, aunque conservando vivo el influjo de la palabra *labrum*¹⁴, no parece difícil considerar que tal debía ser la denominación de nuestros recipientes, al menos de aquellos cuya base no se encuentra perforada.

8. Colum., *De r. r.*, 12, 44, 5: *Marcus Columella patrius meus ex ea creta qua fiunt amphorae, lata vasa in modum patinarum fieri iubebat...* Estos recipientes se utilizaban para la conservación de las uvas.

9. M. J. Finley, *La economía de la Antigüedad*, Madrid, 1974, p. 78, con base documental.

10. «La economía oleícola bética», p. 95.

11. Si se empleaba en el modelado, ¿cómo se ajustaba a la rueda del alfarero? Para el secado, resultaba siempre más rentable invertir el ánfora, si se quería mantener vertical, o mejor disponer un lecho de paja que evitase presuntas deformaciones. Y respecto a su utilización como soporte dentro del horno hay que señalar que los restos conservados no ofrecen muestras de una sobreexposición al fuego, aparte de que hubiese dificultado la cochura de la base del ánfora.

12. *Farm Equipment of the Roman World*, Cambridge, 1975.

13. *Farm Equipment*, pp. 154-156 y 183-185.

14. *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia de la Lengua. Ed. 19ª, Madrid, 1970, voc. «lebrillo».

De todas formas, la presencia del orificio inferior no parece haber hecho perder la consideración de *labrum* al recipiente, como parece deducirse de una cita de Catón en la que el *labrum* es recomendado como medida cómoda para servir el vino a los compradores en gran escala¹⁵. Pero la escasa capacidad de nuestros lebrillos los sitúa muy lejos de esa medida de un *culleus* (527 litros, aproximadamente) para la que se recomienda la utilización del *labrum*. Hay que pensar por tanto que el *labellum*, como tal, se había de emplear en actividades como las que han pervivido a través de los siglos y que ya nos refieren los clásicos: el lavado en pequeña escala¹⁶, y como recipiente auxiliar en las tareas domésticas¹⁷. El *labrum* quedaba reservado para actividades que requerían recipientes planos de mayor capacidad, que iban desde el baño hasta la decantación del vino o del aceite¹⁸.

¿Para qué se empleaban, pues, esos lebrillos horadados? A juzgar por los paralelos actuales, todo parece indicar que su finalidad bien pudo ser la de servir como receptáculo para criar plantas. O sea que se trataría de las típicas macetas o tiestos para flores tan comunes en nuestras casas andaluzas de hoy día. Por otro lado, no faltan paralelos arqueológicos de este tipo de vaso fuera de España. Las excavaciones de Pompeya y de Roma han suministrado diversos ejemplares de estos vasos de barro cocido provistos de orificios que permiten la evacuación de las aguas excedentes del riego¹⁹ o, como nos dice Plinio²⁰, *dato per cavernas radicibus spiramento*.

La utilización que en la Antigüedad se hacía de estas vasijas era, como hoy, doble. Por un lado, podían ser empleadas como un elemento útil al agricultor, que se servía de ellas bien como almá-cigas o bien como elemento protector en el traslado de plantas, esquejes y mugrones²¹. Pero por otra parte, y al margen de esta

15. Cato, *Agr.*, 154: *labrum culleare illae rei facito, id habeat ad summum ansas IIII, uti transferrit positur. id inum pertundito; eae fistulam subdito, uti opturariet recte possit; et ad summum, qua fini culleum capiet, pertundito, id in suggestu inter dolia positum habeto, uti in culleum de eo vinum satire possit. id impleto, postea obturato.*

16. Isid. *Etym.*, 20.6.8.

17. Cato, *Agr.*, 88: obtención de sal blanca; Colum., *De r. r.*, 12.44.1: conservación de uvas.

18. Véase K. D. White, *Op. cit.*, pp. 155-156.

19. G. Lafaye, art. «topiarius», en *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, de Ch. Daremberg y Edm. Saglio, vol. V, París, 1919 p. 359.

20. *N. H.*, XII, 16.

21. Plinio, *N. H.*, XII, 16; XVII, 97 y XXV, 160.

finalidad eminentemente práctica, parece ser que se utilizaron con mayor profusión como elementos decorativos, en cuanto que servían como soporte para el cultivo de plantas ornamentales. P. Grimal, en su estudio sobre los jardines romanos²², ha señalado de forma magistral cómo se fue produciendo, en contacto con Oriente, la transformación del alma romana, una vez conquistado el mundo, en su consideración del ocio; cómo la aparición de los primeros parques y jardines marcan un gusto progresivo por profundizar en la vida privada, apartada de los negocios, muy en consonancia con el nuevo sistema político que tendía a convertir a los antiguos actores de la vida pública en simples comparsas que acompañasen a la única figura importante, la del emperador; pero sobre todo ha sabido señalar cómo la afición a las plantas, que lleva a su cultivo por placer, suponía algo más que una simple moda orientalizante; que era algo que respondía a una profunda necesidad de su espíritu: sugerir el campo y sus dioses, darle una interpretación de la Naturaleza²³. «Deseo instintivo —nos dice Grimal— que apenas se sabría analizar, pero que existe en la mayor parte de los ciudadanos: el placer de tocar las plantas, de ver crecer la yerba ante los ojos, de asistir al milagro cotidiano de la creación»²⁴. Era esto lo que hacía que el jardín se metiese en la casa, que las flores llenasen los pequeños patios de las *insulae*, que ocupasen por todas partes balcones (*maeniana*) y ventanas²⁵. Balcones y ventanas que, dicho sea de paso, tendían a desarrollarse al mismo tiempo que el gusto por las plantas, alentados por unos emperadores que deseaban una hermosa imagen de Roma²⁶.

Hasta qué punto llegaron a ser numerosas estas macetas en las terrazas (*solaria*), balcones y ventanas que se abrían a las estrechas callejas de la Roma imperial (y es de suponer que a las de otras muchas ciudades meridionales del momento), podemos hacernos una idea por los versos satíricos que nos ha dejado Juvenal²⁷:

22. *Les jardins romains a la fin de la République et aux deux premiers siècles de l'Empire*, París, 1943.

23. *Les jardins romains*, pp. 8-9 y 214-215.

24. *Les jardins romains*, p. 470.

25. *Les jardins romains*, loc. cit.

26. Véanse los artículos «domus», de P. Monceaux, y «maenianum», de E. Pottier, en el *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines* (D. S.).

27. *Satura, III, 268-275: Rescipe nunc alia ac diversa pericula noctis: / quod spatium tectis sublimibus unde cerebrum / testa ferit, quotiens rimosa et curta fenestris / vasa cadant, quanto percussum pondere signent / et laedant silicem. Possis ignavus haberi / et subiti casus improvidus, ad cenam si / intestatus eas: adeo tot fata, quot illa / nocte patent vigiles te praetereunte fenestrae.*

«Vuelve la vista ahora a los otros múltiples peligros de la noche: a qué distancia se encuentran los elevados tejados desde donde la teja hiere el cerebro, cuántas veces las macetas agrietadas y desportilladas caen de las ventanas, de qué manera dejan señalado y ensucian el empedrado que han golpeado. Podrás ser tenido por indolente e imprevisor de un trance repentino si vas a una cena sin haber hecho testamento: son tantos los peligros de muerte cuantas ventanas están abiertas esa noche contemplando tu paso cabe ellas».

Costumbre ésta de tener macetas en las ventanas, *imagine hortorum*, que estaba tan arraigada ya en el siglo I d.C. que no desapareció siquiera tras el breve paréntesis que la inseguridad ciudadana del año 69 impuso al hacer poco recomendable mantener abiertos durante la noche los puntos de acceso a las viviendas²⁸. Así, poco después, y antes de que lo hiciese Juvenal, Marcial²⁹ nos vuelve a atestiguar su uso.

Quizás, para concluir, debiéramos detenernos unos momentos ante el contenido de los versos de este escritor hispano:

*Donasti, Lupe, rus sub urbe nobis;
sed rus est mihi maius in fenestra.
rus hoc dicere, rus potes vocare?*

Parece claro que el autor está jugando con el doble significado de la palabra *rus*: la utiliza tanto para designar a la *villa suburbana* como a una maceta de su ventana. El interés reside en que también Plinio utiliza la palabra *rus* para designar a la maceta³⁰. No obstante, no hemos encontrado este significado para la palabra en los diccionarios. Evidentemente no es éste el sentido originario de la palabra, que designa más bien al «campo» como opuesto a la «casa» o a la «ciudad»³¹, pero es igualmente evidente que aquí la maceta se concibe como un pedazo del campo, que el romano la concebía así, y por eso recurría a una sinécdoque para hablar de ella.

28. Plinio, *N. H.*, XIX, 19, 59: *Iam in fenestris suis plebs urbana imagine hortorum cotidiana oculis rura praebebant, antequam praefigi prospectus omnes coegit multitudinis innumerae saeva latrocinatio*. Cfr. G. Lafaye, art. «hortus», en *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines* (D. S.), vol. III, 1, París, 1900, p. 284.

29. *Epigramma*, XI, 18, 1-3.

30. *N. H.*, XIX, 19, 59. Ver nota 28.

31. A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, 4.ª ed. París, 1967, p. 583.